Empresa de Desarrollo Sostenible

ACTA DE ADJUDICACIÓN

IP 011 DE 2023

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial	Valor de la oferta aceptada y revisada.
CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PLACA HUELLAS CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS DIFERENTES VÍAS RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	Cinco (05) meses a partir de la firma del acta de inicio. En todo caso, el plazo del contrato no podrá exceder el plazo del contrato interadministrativo No 1080-06-09- **024** – 2023.	CINCO MIL CIEN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L ($5.100.168.502) AU INCLUIDO.	CINCO MIL CIEN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L ($5.100.168.502.00). AU incluido

La Gerente General de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente Edeso, a través de la presente actuación, en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el Manual Interno de Contratación y los Estatutos de la Entidad y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto; y previa recomendación del Comité Evaluador, procede a la adjudicación y aceptación del proceso de selección No IP 011 de 2023 por encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la Entidad.

Como consecuencia de lo anterior, y agotada la etapa prevista en el artículo 35 del Manual Interno de Contratación de la Edeso y a la recomendación del comité evaluador de conformidad con la resolución 035 de 2019, por medio de la cual se designa el comité evaluador y sus funciones, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos y agotada la etapa para presentar observaciones y/o subsanaciones al informe de evaluación y sus anexos, se procede ADJUDICAR el contrato No IP-011-2023 al proponente denominado LUIS ALFONSO VALENCIA POSADA, persona natural identificada con cédula de ciudadanía No 15.434.553 y Nit No 15.434.553-9, y cuyo valor de propuesta económica fue presentada por valor de CINCO MIL CIEN MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/L ($5.100.168.502.00). AU incluido, y plazo de ejecución contractual de cinco (05) meses a partir de la firma del acta de inicio. En todo caso, el plazo del contrato no podrá exceder el plazo del contrato interadministrativo No 1080-06-09- **024** – 2023.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Empresa de Desarrollo Sostenible

Para constancia se firma en Rionegro Antioquia el 21 de junio de 2023.

MARTHA PATRICIA CORREA TABORA
Gerente General EDESO

Proyecto: Cristian García. P.U. en gestión juridica secretaria general.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co